ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	480-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado.	Realicé informe orientado al analisis de los factores de riesgo que se encuentran en algunos contextos del departamento del Cesar que pueden afectar la política de reintegración y los participantes que se ubican en los municipios de Pueblo Bello, Valledupar, Aguachica y San Alberto. El anterior ejercicio se desarrolla a partir de solicitud realizada por la UNP, la cual viene analizando casos de riesgo de personas en proceso de reintegración.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Durante el mes de marzo llevé a cabo acompañamiento al proceso de aplicación de encuestas de percepción sobre el proceso de reincorporación. Tal instrumento se aplicó a funcionarios y contratistas del GT Cesar en Valledupar. Asimismo, se aplicó a actores externos en el ETCR Tierra Grata.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Durante el mes de marzo se construye matriz de seguimiento y control del cumplimiento del plan de accion institucional y plan de acción para el posconflicto en el GT Cesar; este instrumento permite avanzar en desarrollo de las actividades que se deben registrar cada trimestre.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Se diligenció la matriz de seguimiento bimensual (enero-febrero) del CTR del ETCR tierra Grata . En esta herramienta se registra y analiza todas acciones y procesos que se desarrollan en el marco de este espacio, logrando obtener un balance en torno a sus avances. Apoyé el diligenciamiento de la matriz de seguimiento 2018
5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Participé en comité de paz, y seguridad, liderado por Naciones Unidas, espacio en el cual se analizaron los avances en materia de reincorporación en el territorio. Es este Comité participó Oficina asesora de paz del Cesar, Policía Nacional, JEP, Fuerza Aérea, OACP, ART, entre otros.
6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Se viene liderando el desarrollo la matriz de información de reincorporación. Durante el mes de marzo se socializó a los facilitadores y reintegradores la base de datos de la población en proceso de reincorporación para el registro (uno a uno) de la información requerida en la matriz. De igual manera, se dieron indicaciones para el reporte del mes de marzo.
7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2019. Realicé informe sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las personas en proceso de reintegración en el GT Cesar.
8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se lleva a cabo proceso de almacenamiento de información, documentos e informes necesarios para la realización de los análisis que permiten el monitoreo, seguimiento y evaluación del contexto y de la política de reintegración y el programa de reincorporación en el GT Cesar.
10. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Participé en comité general del GT del mes de marzo. Participé en reunión de equipo primario. Participé en comité de reincorporación. Participé en comité de justicia transicional del municipio de La Paz. Participé en las actividades desarrolladas en el marco de la visita del presidente de la República en el ETCR Tierra Grata. Asisti al Foro como va la reincorporación económica en el Caribe.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las demás obligaciones del contrato.

ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angella Alvarez

Fecha VoBo: 29/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"